



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS "POLITIKÓN", CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 7653 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 15 de Junio del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 15 de Marzo de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de publicación en medios electrónicos "Politikón", conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 7653 de fecha 15 de junio de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$28,000.00 pesos (Veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 15 de junio de 2016 y firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por



licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de publicación en medios electrónicos "Politikón", conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 7653 de fecha 14 de junio de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, no pasa por inadvertido por este Comité que existen motivos que se hacen valer tanto en la Requisición número 7853 de fecha 14 de junio de 2016, en el sentido de que la única cotización exhibida cumple con los requerimientos técnicos necesarios para concursar; por lo que no queda más que este órgano resolutor, en lo que respecta a sus condiciones económicas y legales, resuelva si es conveniente para esta Institución Universitaria, la cotización exhibida por Mario Héctor Silva Correa.

Resumo unanimitad



Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 15 de junio de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

Mano Escritura



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Mario Héctor Silva Correa**, quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE

M.L. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL

LIC. LUIS ANTONIO COLORBIO APODACA
VOCAL

LIC. OSCAR LUÍS MURILLO GÓMEZ
VOCAL

Ver en el expediente

Ver en el expediente



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 15 de Junio del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **7653** de fecha(s) **14 de Junio del 2016** emitida(s) por el(la) **Departamento de Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Publicación en Medios Electrónicos POLITIKÓN)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 3629

NOMBRE: MARIO HECTOR SILVA CORREA (POLITIKKON)
 DIRECCION: CATALPA 2163 JARIDNES DE SAN JOSE 32390 CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA:16/06/2016
 R.F.C.: SICM641224CX8
 TEL. Y FAX:656 612-20-44 656 196-97-47

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS	28,000.00	28,000.00

Cancelado 11:55

SubTotal 28,000.00
 I.V.A. 4,480.00
 Total 32,480.00

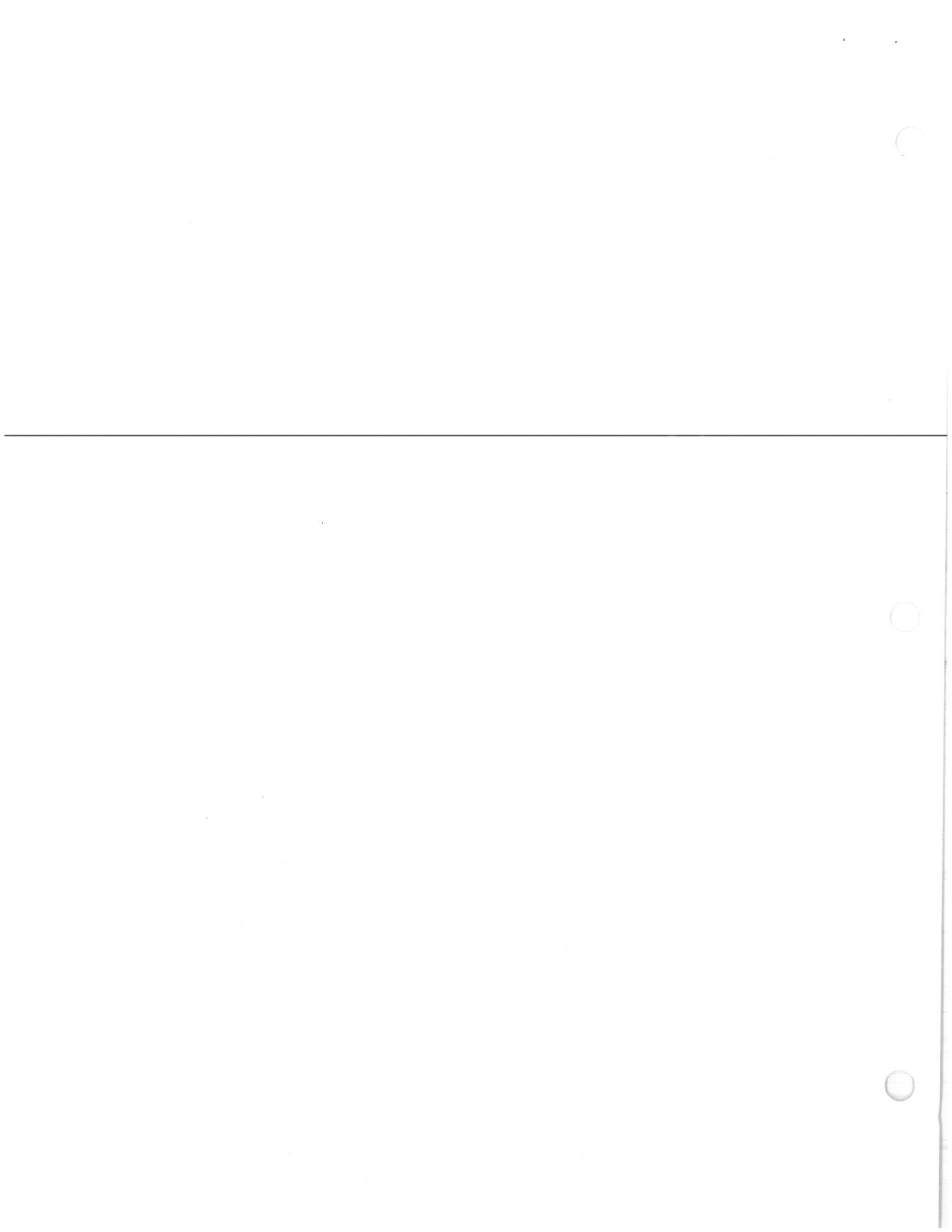
EQ: 7653 // SERVICIO DE CONTRATACION EN MEDIOS ELECTRONICOS POLITIKKON.COM, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION PROVEEDOR CREDITICIO

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y
 TIPO DE MATERIAL: SERV. PUBL. MEDIOS ESCRITOS.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 7653
Fecha: 14/06/2016
Fecha situación: 14/06/2016 13:48

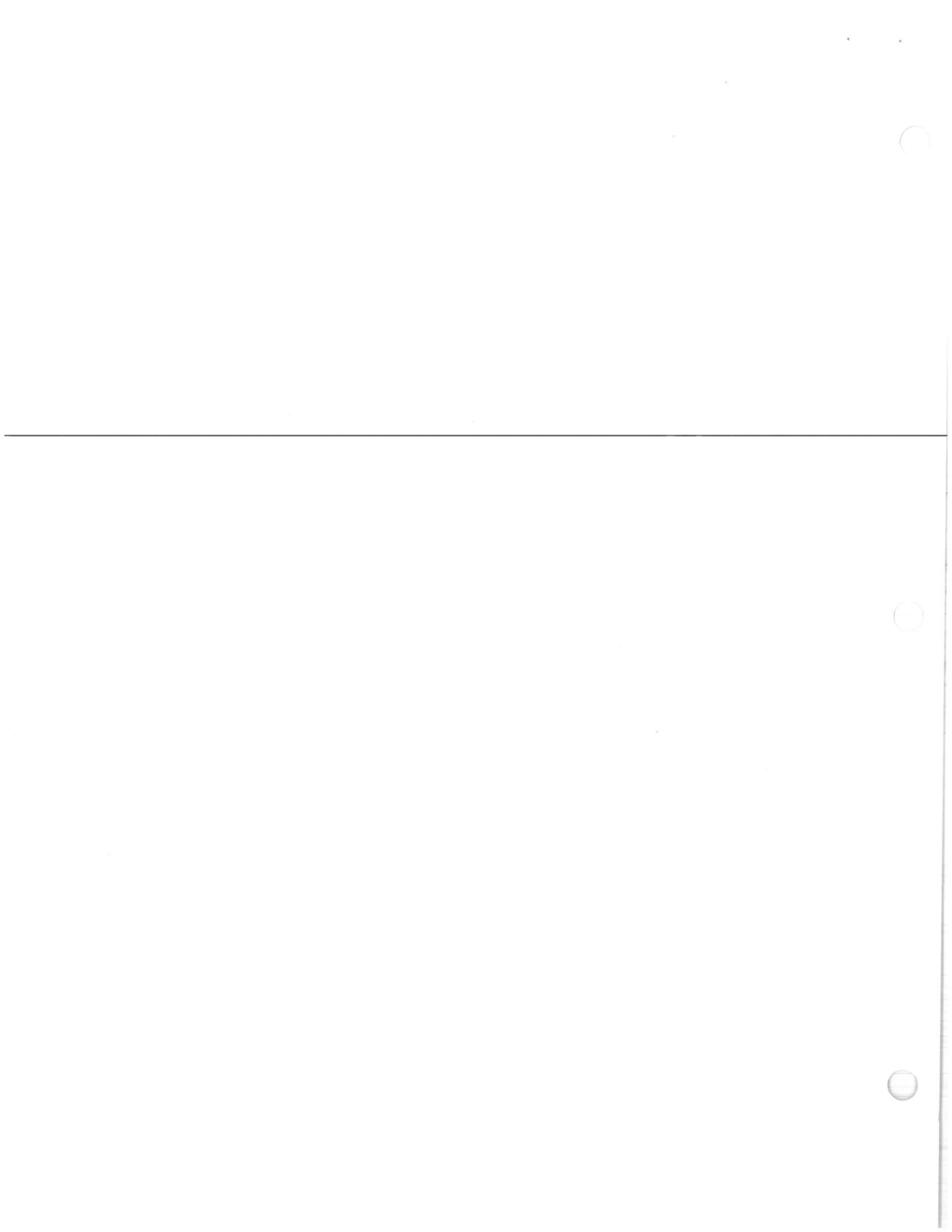
UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	000869	SERV. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SERVICIO DE CONTRATACION EN MEDIOS ELECTRONICOS POLITIKKON.COM, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO A L 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO





Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Subdirección de Extensión Universitaria
Departamento de Prensa y Difusión

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de junio de 2016

SEU-0076/2016

MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ruth

Por medio de la presente, y por las características del servicio solicitado, se anexa a esta requisición, una sola cotización **POLITIKKON.COM** por cumplir con las características necesarias para el tipo de servicio solicitado, publicidad oficial y apoyo en el manejo de información que genere la UTCJ, durante el periodo del 15 de junio al 15 de octubre del año en curso.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan en este procedimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente


LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ ESPARZA
Subdirectora de Extensión Universitaria

SUBDIRECCION DE EXTENSION
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE CIUDAD JUAREZ

June 16, 2016

C.c.p. Lic. Oscar Murillo Gómez / Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.
C.c.p. Lic. José Acosta Salcido / Jefe del Depto. de Prensa y Difusión.
c.c.p. ARCHIVO/*yagr

Acosta
2016



At. n. Lr. Teresa Alvarado

POLITIKKON.COM

Ciudad Juárez, Chihuahua., a 8 de Junio de 2016

Dr. Ernesto Luján Macabedo.
Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
Presente.

Estimado y fino amigo, me permito enviar unas cuantas líneas para saludarte y presentarte a la vez, la cotización relacionada con la renovación y continuidad del convenio de publicidad con la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez para los próximos cuatro meses, acorde a lo convenido.

El periódico digital de **Politikkon.com**, desea seguir contando con el apoyo publicitario de la institución de educación superior que tan dignamente diriges, por lo que pongo a tu consideración la continuidad de la tarifa que hemos manejado en la última propuesta presentada el pasado mes de febrero de 2016, que asciende a la cantidad de \$ 7,000.00 (Siete mil pesos) mensuales.

El periodo de cobertura por los cuatro meses propuestos, establece una cotización bajo el concepto de pago total de inicio de servicio a partir del 15 de Junio y hasta el 15 de Octubre de 2016, que serán cubiertos bajo la figura de pronto pago y única exhibición por la cantidad de 28 mil pesos más IVA.

La propuesta incluye la publicidad oficial y todo el apoyo editorial que genera la propia institución de educación superior que tan acertadamente diriges.

Sin otro particular, agradezco todas tus atenciones, y como siempre me reitero a tus apreciables órdenes.

Atentamente
Mario Hector Silva
Mario Hector Silva
Editor de Politikkon.com

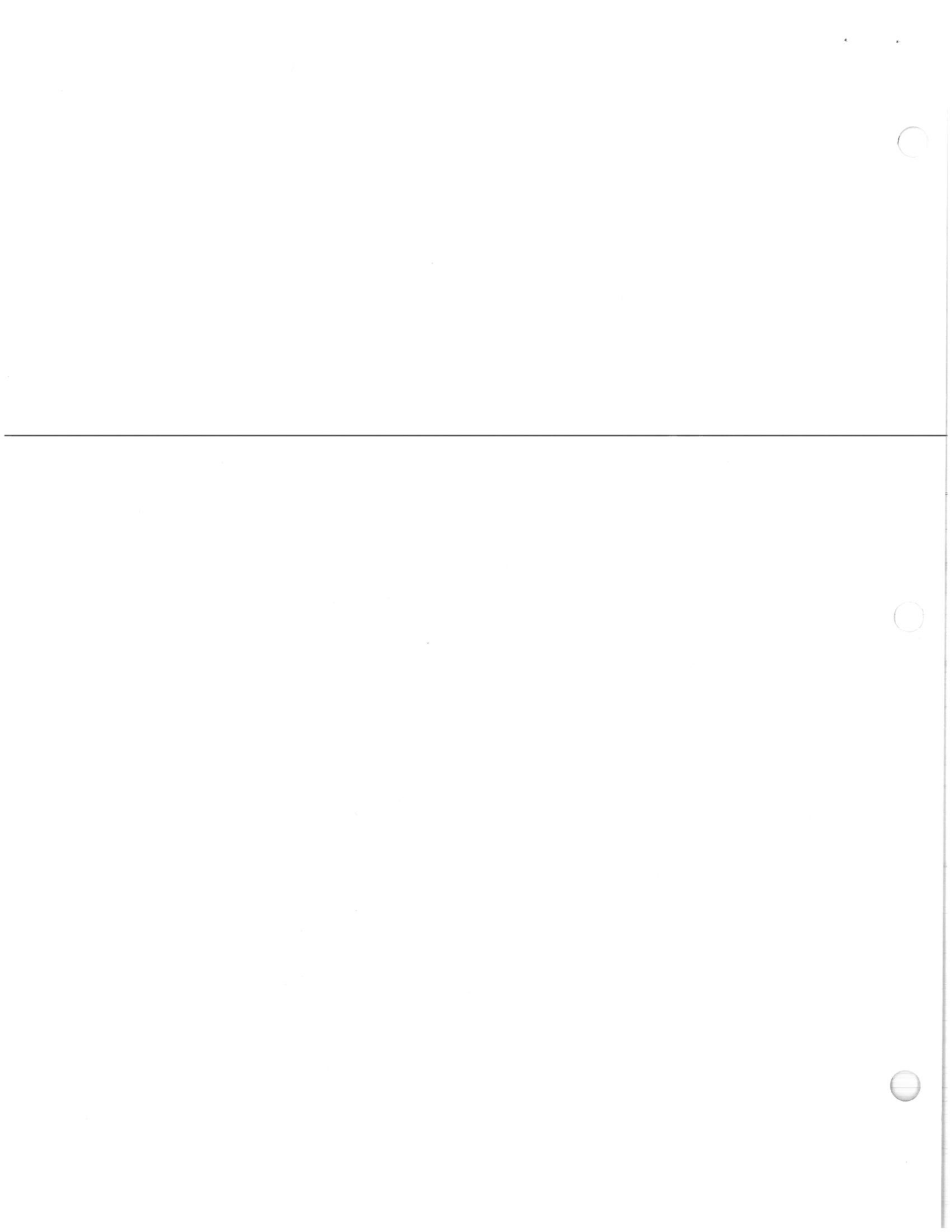
V. B.

RFC: SICM641224-CX8, Catalpa 2163, Fraccionamiento Jardines de San José CP 32390. Ciudad Juárez, Chihuahua. Tels. 6566122044 y 6561969747.



13 JUN. 2016

RECIBIDO
RECTORIA
[Signature]





Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria

Departamento de Prensa y Difusión

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de junio de 2016

SEU-0076/2016

MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por medio de la presente, y por las características del servicio solicitado, se anexa a esta requisición, una sola cotización **POLITIKKON.COM** por cumplir con las características necesarias para el tipo de servicio solicitado, publicidad oficial y apoyo en el manejo de información que genere la UTCJ, durante el periodo del 15 de junio al 15 de octubre del año en curso.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan en este procedimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ ESPARZA

Subdirectora de Extensión Universitaria

SUBDIRECCION DE EXTENSION
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE CIUDAD JUAREZ

C.c.p. Lic. Oscar Murillo Gómez / Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C.c.p. Lic. José Acosta Salcido / Jefe del Depto. de Prensa y Difusión.

c.c.p. ARCHIVO/*yagr

Acosta
102

RECIBIDO

FIRMA: _____



POLITIKKON.COM

Ciudad Juárez, Chihuahua., a 8 de Junio de 2016

Lic. Ernesto Luján Escobedo.
Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
Presente.

Estimado y fino amigo, me permito enviar unas cuantas líneas para saludarte y presentarte a la vez, la cotización relacionada con la renovación y continuidad del convenio de publicidad con la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez para los próximos cuatro meses, acorde a lo convenido.

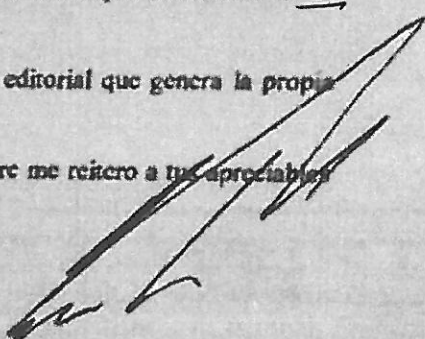
El periódico digital de Politikkon.com, desea seguir contando con el apoyo publicitario de la institución de educación superior que tan dignamente diriges, por lo que pongo a tu consideración la continuidad de la tarifa que hemos manejado en la última propuesta presentada el pasado mes de febrero de 2016, que asciende a la cantidad de \$ 7,000.00 (Siete mil pesos) mensuales.

El periodo de cobertura por los cuatro meses propuestos, establece una cotización bajo el concepto de pago total de inicio de servicio a partir del 15 de Junio y hasta el 15 de Octubre de 2016, que serán cubiertos bajo la figura de pronto pago y única exhibición por la cantidad de 28 mil pesos más IVA.

La propuesta incluye la publicidad oficial y todo el apoyo editorial que genera la propia institución de educación superior que tan acertadamente diriges.

Sin otro particular, agradezco todas tus atenciones, y como siempre me reitero a tus apreciables órdenes.

Atentamente
Mario Hector Silva
Editor de Politikkon.com

V. B. 

RFC: SICM641224-CX8. Cuaupe 2163, Fraccionamiento Jardines de San José CP 32390. Ciudad Juárez, Chihuahua. Tels. 6566122044 y 6561969747.



13 JUN. 2016

RECIBIDO
RECTORIA

RECIBIDO







UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 7653
Fecha: 14/06/2016
Fecha situación: 14/06/2016 13:46

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		000869 SERV. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SERVICIO DE CONTRATACION EN MEDIOS ELECTRONICOS POLITIKKON.COM, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO A L 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

